

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de diciembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED], a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 02 del mes de diciembre del presente año, la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED], solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 04 de diciembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0441/2020 de fecha 02 de diciembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED], manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

-Otros intermediarios de comercio al por mayor

*remodelación

*insumos del área medica

*pintura

*uniformes

*comunicación

*consumibles de cómputo

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos

Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]; sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED], los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la Empresa DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V., representada por el C. [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal




Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


**Representante de la Empresa
DISTRIBUIDORA FRATELLO S. A. DE C. V.**

Representante del Órgano Interno de Control



**L. A. Alberto García Lara
Auditor**


Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 04 del mes de diciembre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 04 de diciembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias; Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 02 del mes de diciembre del presente año, la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 04 de diciembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0441/2020 de fecha 02 de diciembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

- Actividad económica
- Otros servicios de publicidad
- Comercio al por mayor de otros productos textiles
- Edición de otros materiales integrada con la impresión
- Otros intermediarios de comercio al por mayor

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A.

Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el C. [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales



Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal



Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Representante de la persona física con
actividad empresarial como "proveedor"

C. 

Representante del Órgano Interno de Control


L. A. Alberto García Lara
Auditor


Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 04 del mes de diciembre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 04 de diciembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 27 del mes de noviembre del presente año, la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 04 de diciembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0441/2020 de fecha 02 de diciembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica
-Servicio de control y exterminación de plagas

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL

ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales

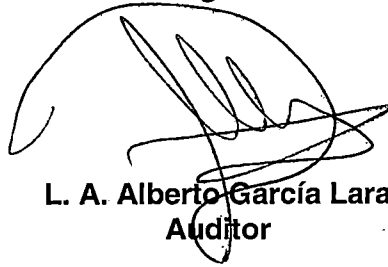

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



**En su carácter de persona física con
actividad empresarial como "proveedor"**

Representante del Órgano Interno de Control



**L. A. Alberto García Lara
Auditor**

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 04 del mes de diciembre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de noviembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT,. S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 08 del mes de septiembre del presente año, la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT,. S. A. DE C. V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 23 de noviembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0407/2020 de fecha 19 de noviembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes-citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT,. S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de otros productos textiles
- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de calzado

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT,. S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE

MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT, S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: no hay ningún comentario

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] representante legal de la empresa IBOT, S. A. DE C. V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[REDACTED]
Representante legal de la empresa IBOT, S. A. DE C. V.,

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 23 del mes de noviembre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 23 de noviembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Julio Hernández Gutiérrez Jefe del programa de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 18 del mes de noviembre del presente año, la [REDACTED] representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 23 de noviembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L /0407/2020 de fecha 19 de noviembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Venta de automóviles nuevos al consumidor por fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00
- Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor
- Confeción en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo
- Fabricación de calzado con corte de piel y cuero
- Manejo de desechos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos peligrosos
- Otro autotransporte foráneo de carga general

- Comercio al por menor de otros vehículos de motor
- Comercio al por menor de motocicletas, bici motos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones
- Fabricación de aparatos de línea blanca
- Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Julio Hernández Gutiérrez Jefe del programa de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] Reyes representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si tiene exclusividad

Respuesta: si cuenta con fichas del servicio forestal

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: hay alguna relación con la empresa GVARGAS.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: ha sido proveedor de la empresa GVARGAS.

Respuesta: no

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: qué tipo de calzado que ofrece para los combatientes de incendios forestales

Respuesta: Bota tipo Ignifuga

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

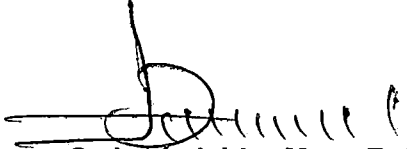
Así mismo se informó a la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella

intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Julio Hernández Gutiérrez
Jefe del programa de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Representante legal de la empresa EXPRAB CO., S. A. DE C. V.,

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 23 del mes de noviembre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 23 de noviembre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Julio Hernández Gutiérrez Jefe del programa de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 18 del mes de noviembre del presente año, la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 23 de noviembre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L /0407/2020 de fecha 19 de noviembre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
- *Repara cualquier marca

Motosierras

Tractores

Bombas de agua

Parihuela

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC.

Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Julio Hernández Gutiérrez Jefe del programa de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si ha participado alguna vez con PROBOSQUE

Respuesta: La empresa expresa que no ha participado con PROBOSQUE en reparaciones


Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Julio Hernández Gutiérrez
Jefe del programa de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


**En su carácter de persona física con
actividad empresarial como "proveedor"**

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 23 del mes de noviembre del año 2020.

397

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED] a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 22 del mes de octubre del presente año, la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED] González, solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 30 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030001L/0361/2020 de fecha 27 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

- Actividad económica
- Agencia de publicidad
- Comercio al por menor de productos de consumo final propiedad de terceros por comisión y consignación
- *Vinilonas
- *Espectaculares
- *Todo lo relacionado con impresos

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED] los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

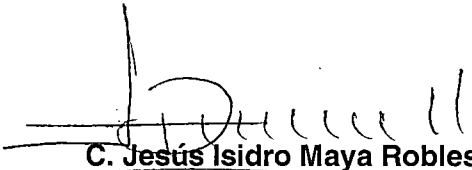
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor" representada por el [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de la áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

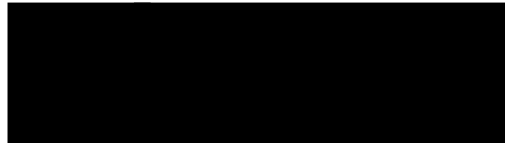

C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

Ezequiel

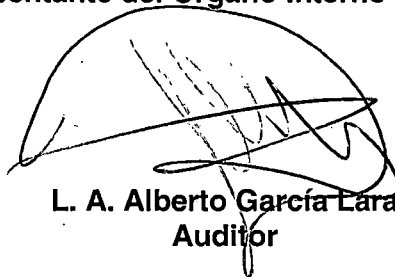
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Representante de la [Redacted]
en su carácter de persona física con
actividad empresarial como "proveedor"

Representante del Órgano Interno de Control


L. A. Alberto García Lara
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 30 del mes de octubre del año 2020.

391

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 30 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED] a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 31 del mes de agosto del presente año, la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED] solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias, los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 30 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030001L/0361/2020 de fecha 27 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la empresa dará inicio a la presentación correspondiente.

Acto seguido la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED] manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte para envase o empaque y tela plástica sin soporte
- Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
- *Fabricante de bolsas forestales (para vivero) medidas de 20 x 30, 15 x 25
- *Macetas de medidas 5, 6, 7 y de 26 litros con perforaciones

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED] sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED], los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante de la Dirección de Restauración y Fomento forestal pregunta: la bolsa de 10 x 24 también la fabrica y su ubicación

Respuesta: si la fabrica, la bolsa de medida 10 hasta llegar a la 90 y están ubicados en la ciudad de Puebla

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

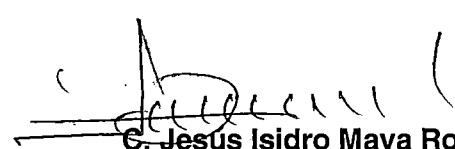
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la empresa TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V. representada por el [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó al representante de la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se ara la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhan García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Representante de la empresa
TECNO PLAST DEL SURESTE, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


L. A. Alberto García Lara
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 30 del mes de octubre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 30 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED] a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 04 del mes de agosto del presente año, la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED] solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 30 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030001L/0361/2020 de fecha 27 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que el representante de la empresa dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED] manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Comercio al por menor en ferretería y tlapalería
- Comercio al por menor en artículos para limpieza
- Comercio al por menor en computadoras y sus accesorios
- Comercio al por menor de artículos de papelería
- Comercio al por menor de vidrios
- Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio

- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
- Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios
- Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor
- Comercio al por menor de libros
- Comercio al por menor de alfombras, tapetes, gobelinos, tapices, linóleos, cortinas, persianas y similares
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva
- Comercio al por menor de juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos
- Comercio al por menor de refrescos, bebidas hidratantes y rehidratantes elaborados únicamente con azúcar de caña como edulcorante
- Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el L. A. Alberto García Lara, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED] sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED], los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante de la Dirección de Restauración y Fomento forestal pregunta: cuál es su giro comercial

Respuesta: es una comercializadora y comenta que pueden consultarlo en el área de recursos materiales.

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

Respuesta: Sin comentarios.

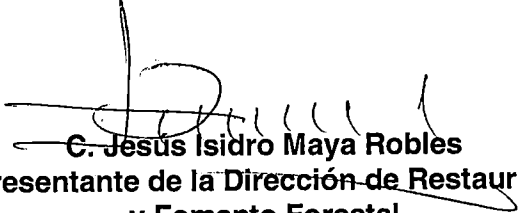
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la empresa DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V. representada por el [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó al representante de la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta la empresa, se le hará la invitación para participar.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 16:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal


Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Representante de la empresa
DYCOMEM, S. DE R. L. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


L. A. Alberto García Lara
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 30 del mes de octubre del año 2020.

363

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la persona física con actividad empresarial [REDACTED], a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 23 del mes de marzo del presente año, la persona física con actividad empresarial [REDACTED] solicitó una cita para ofrecer los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 09 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0329/2020 de fecha 07 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la persona física con actividad empresarial [REDACTED] manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales
- Otros servicios relacionados con el transporte

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración; Dirección de Protección Forestal y Fomento Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la persona física con actividad empresarial [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la persona física con actividad empresarial [REDACTED] los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El área usuaria de Restauración pregunta: cuál sería el límite de producto porque el requerimiento de nosotros es fuerte

Respuesta: no tenemos un límite podemos atender el requerimiento que sea necesario

El área de Recursos Materiales pregunta: si ya hubo acercamiento con la Dirección General de Recursos materiales para obtener la cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

Respuesta: si ya se acercara y está en proceso

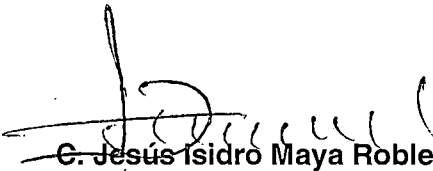
El representante del Órgano Interno de Control el comenta, que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

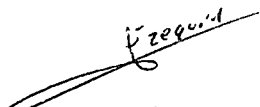
Así mismo se informó al representante de la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se ara la invitación a participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Persona física con actividad empresarial

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 09 de octubre del año 2020



MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE .C V. representada por la C. [REDACTED], a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 17 del mes de agosto del presente año, la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE .C V. representada por la [REDACTED], solicitó una cita para ofrecer los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 09 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0329/2020 de fecha 07 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE .C V. representada por la C. [REDACTED], manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Comercio al por menor en ferretería y tlapalería
- Comercio al por mayor de materiales metálicos
- Otros intermediario de comercio al por mayor

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración; Dirección de Protección Forestal y Fomento Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE .C V. representada por la C.

██████████ sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE C V. representada por la ██████████, los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El área usuaria de Sanidad Forestal pregunta: En las motosierras cuanto tiempo es de garantía
Respuesta: Entre 12 y 24 meses dependiendo de la marca

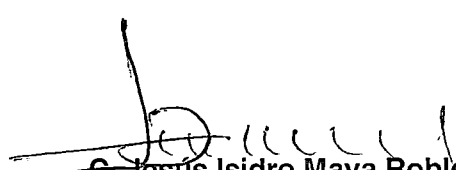
El representante del Órgano Interno de Control el comenta, que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la ██████████, estar pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó al representante de la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se ara la invitación a participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Representante de la empresa FERRETERÍA CARREDANA MÉXICO, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 09 de octubre del año 2020

MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sila en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE C V, representada por el [REDACTED], a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 09 del mes de septiembre del presente año, la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE C V, representada por el [REDACTED] solicitó una cita para ofrecer los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 09 de octubre del año 2020, tendría verificativo.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0329/2020 de fecha 07 de octubre del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE C V, representada por el [REDACTED], manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

- Actividad económica
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Película de empaque
- Bolsa de invernadero

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; Jesús Isidro Maya Robles, representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE C V, representada por el [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de

obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE C.V. representada por el [REDACTED], los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El área usuaria de restauración pregunta: si fabrica en bolsa forestal la medida de 10 x 24

Respuesta: Fabrican desde la medida 15 x 15 hasta 80 x 80

El área de recursos materiales pregunta: si va en estricto apego a la norma aplicable para la fabricación de bolsa

Respuesta: si están actualizados en normativa

Por parte de la

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: Ha sido proveedor del Gobierno del Estado de México


Respuesta: no es nuestra primera vez

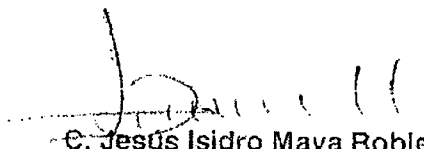
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita al [REDACTED] estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó al representante de la empresa que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se ara la invitación a participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Representante de la empresa EMPAQUE FACIL, S. A. DE .C V.

Representante del Órgano Interno de Control

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 09 de octubre del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la C. [REDACTED], en su carácter de gerente general de la empresa POLYKOMERZIA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 17 del mes de marzo del presente año, la [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 23 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0129/2020 de fecha 18 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de gerente general de la empresa POLYKOMERZIA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de: Comercializadora
Papelería, Cafetería, Uniformes, Eventos, Mantenimiento de edificios

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de gerente general de la empresa POLYKOMERZIA, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con

los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte de la [REDACTED], en su carácter de gerente general de la empresa POLYKOMERZIA, S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Incendios pregunta: promedio de entrega para uniformes.

Respuesta: conforme al diseño solicitados aproximadamente unos 20 días.

El Área de Recursos Materiales pregunta: cuenta con cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

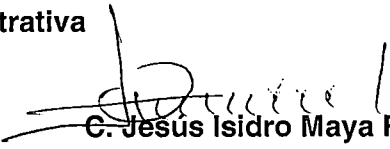
Respuesta: si cuenta con cedula de proveedor actualizada.

El Área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhan García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Danthe Patiño Angulo representante del
Área de Desarrollo de la Industria


Nancy Yazmín González Bobadilla
representante del Área
de Incendios Forestales

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[REDACTED]
[REDACTED], en su carácter de gerente general de la empresa
POLYKOMERZIA, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 23 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la C. [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa TECREDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 17 del mes de marzo del presente año, la [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 23 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0129/2020 de fecha 17 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvéez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa TECREDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

Servicios informáticos, relacionado a equipo de cómputo, refacciones y servicios en general.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa TECREDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO

DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

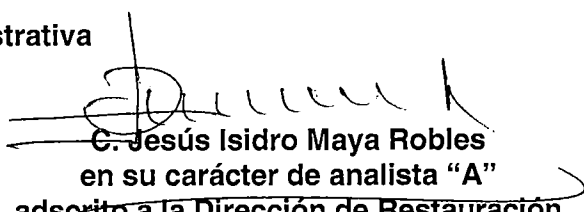
Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte de la [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa TECREDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control, no se expresa ninguna pregunta:

El Área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhan García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Danthe Patiño Angulo representante del
Área de Desarrollo de la Industria


Nancy Yazmín González Bobadilla
representante del Área
de Incendios Forestales

[REDACTED]
Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[REDACTED]
en su carácter de representante legal de la empresa
TECREDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 23 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 20 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Lonie Musiño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de coordinador de relaciones públicas de la empresa ONE ITC, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 13 del mes de marzo del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 20 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0125/2020 de fecha 17 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de coordinador de relaciones públicas de la empresa ONE ITC, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Comercializadora
- Maquinaria y construcción
- Alimentancias
- Material didáctico
- Ropa y textiles
- Electrodomésticos y maquinaria
- División agroquímicos
- División técnico-forestal

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios

Forestales; Ing. Lonie Musiño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al el [REDACTED] en su carácter de coordinador de relaciones públicas de la empresa ONE ITC, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de coordinador de relaciones públicas de la empresa ONE ITC, S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Incendios pregunta: en el tema de uniformes manejan la tela ignífuga.

Respuesta: si cuenta con este tipo de material.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: con respecto a las Garantías de los productos.

Respuesta: Por un año para cualquier producto.

El Área de Sanidad pregunta: Fecha de caducidad de productos de agroquímicos.

Respuesta: Se comprometen a vigencia considerable al momento de la entrega de los productos.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: cuenta con toda su documentación actualizada y cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

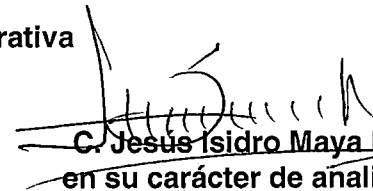
Respuesta: si cuenta con toda la documentación legal correspondiente.

El Área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

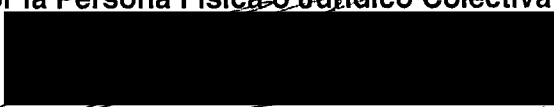

C. Antonio Jerzmain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Lonie Musiño Guerrero
representante del Área de Inspección y
Vigilancia Forestal


Nancy Yazmín González Bobadilla
representante del Área
de Incendios Forestales

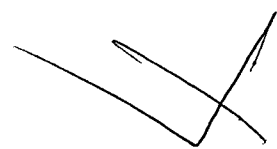

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

en su carácter de coordinador de relaciones públicas
de la empresa ONE ITC, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor







Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 20 del mes de marzo del año 2020.



MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Lonie Musiño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 13 del mes de marzo del presente año, el [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 20 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0125/2020 de fecha 17 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

Edgar Vilchis

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Ferretería en general
- Máquinas y Herramientas
- jardinería

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Lonie Musiño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatríz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le

[Handwritten initials and marks]

informan al [REDACTED] Flores, en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Incendios pregunta: cuanto tiempo se tarda en hacerla entrega en herramienta de importación.

Respuesta: a más tardar 8 días.

El Área de sanidad pregunta: si cuenta con equipos de la marca uswarnar, refacciones y servicios.

Respuesta: si cuenta con la marca uswarnar refacciones y servicios.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: si la garantía es la misma en los productos importados.

Respuesta: su garantía es de un año y en dados casos hasta 3 años.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: cuenta con toda su documentación actualizada y cedula de proveedor de Gobierno del Estado.


Respuesta: si cuenta con toda la documentación legal correspondiente

El área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Lonie Musiño Guerrero representante del
Área de Inspección y Vigilancia Forestal


Nancy Yazmín González Bobadilla
representante del Área
de Incendios Forestales



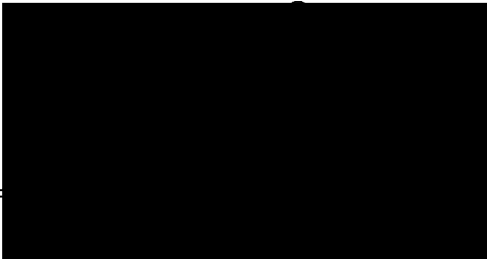
Ezequiel
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal


Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


En su carácter de persona física
con actividad empresarial como "proveedor"

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor


Recibi copia el
dia 20-Marzo-2020

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 20 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 19 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 13 del mes de marzo del presente año, la [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 19 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0125/2020 de fecha 17 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

Mantenimiento de aire acondicionado y refrigeración

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'L' and a circular stamp with initials.

los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Incendios pregunta: si pueden dar mantenimiento a la instalación del aire acondicionado en los centros de capacitación ubicados en Donato Guerra y Texcoco.

Respuesta: si se puede llevar a cabo el servicio de mantenimiento señalando que la primer visita o levantamiento no genera costo para el organismo.

El Área de Restauración pregunta: si tienen el servicio de mantenimiento para el laboratorio y cámara de refrigeración.

Respuesta: si cuenta con el servicio y la cotización correspondiente se hará derivada de la revisión al equipo.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: cuenta con toda su documentación actualizada y cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

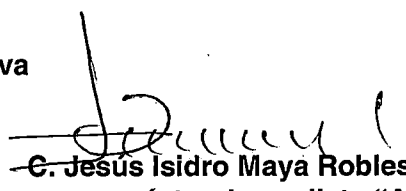
Respuesta: si cuenta con toda la documentación legal correspondiente, excepto la cedula de proveedor de Gobierno del Estado de México, señalando que a la brevedad se acercara a la dirección General de Recursos Materiales para obtenerla.

El área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhan García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Danthe Patiño Angulo representante
del Área de Desarrollo de la Industria


Nancy Yazmín González Bobadilla represe
del Área de Incendios Forestales


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal

217

Por la ~~Persona~~ ^{Persona} Física o Jurídico Colectiva

[Redacted Name]

Recibo Copia.

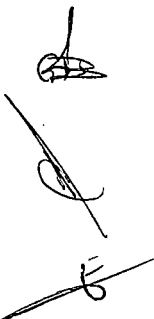
En su carácter de persona física
con actividad empresarial como "proveedor"

Representante del Órgano Interno de Control



C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

[Handwritten mark]



Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 19 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de Director General de la empresa MOCHILAS ESPECIALIZADAS Y PROMOCIONALES S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 09 del mes de marzo del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 19 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0125/2020 de fecha 17 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de Director General de la empresa MOCHILAS ESPECIALIZADAS Y PROMOCIONALES S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

Diseño y confección de productos textiles

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Ing. Danthe Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al [REDACTED] en su carácter de Director General de la empresa MOCHILAS ESPECIALIZADAS Y PROMOCIONALES S. A. DE C. V., sobre el derecho que

tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED], en su carácter de Director General de la empresa MOCHILAS ESPECIALIZADAS Y PROMOCIONALES S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Incendios pregunta: si la confección de la mochila exhibida puede ser de cualquier color.

Respuesta: si puede ser de cualquier color.

El Área de Restauración pregunta: si varía el costo de acuerdo al tipo de mochila.

Respuesta: si de acuerdo al material utilizado.

El representante de Órgano Interno de Control pregunta: cuenta con toda su documentación actualizada y cedula de proveedor de Gobierno del Estado.


Respuesta: si cuenta con toda la documentación legal correspondiente, excepto la cedula de proveedor de Gobierno del Estado de México, señalando que a la brevedad se acercara a la dirección General de Recursos Materiales para obtenerla.

El área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado, y algunos de ellos en este Organismo.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Ing. Danthe Patiño Angulo representante del
Área de Desarrollo de la Industria


Nancy Yazmín González Bobadilla representan
Área de Incendios Forestales

202

Ezequiel
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal



Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



En su carácter de director General de la empresa
MOCHILAS ESPECIALIZADAS Y PROMOCIONALES S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control



C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 19 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de asistente de dirección de la empresa CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 05 del mes de marzo del presente año, la [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 11 de marzo del año 2020.

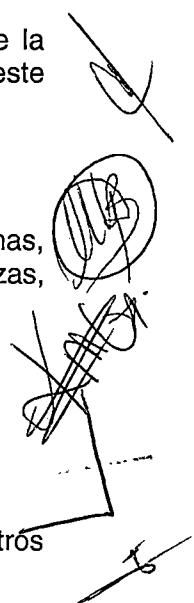
Mediante oficio número 221C0301030002L/0109/2020 de fecha 28 de febrero del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la [REDACTED], en su carácter de asistente de dirección de la empresa CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- Comercio al por menor de artículos de limpieza
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolate y demás productos derivado del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por mayor de desechos de plástico
- Otros servicios relacionados con la agricultura
- Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
- Comercio al por mayor de fertilizante, plaguicidas y semillas para siembra
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
- Comercio al por menor cuero, piel y materiales sucedáneos como chamarras, chalecos, faldas y otros



artículos de estos materiales como bolsas, portafolios, maletas cinturones, guantes y carteras
Servicios de control y exterminación de plagas

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de asistente de dirección de la empresa CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte de la [REDACTED] en su carácter de asistente de dirección de la empresa CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Sanidad pregunta: si fecha de caducidad en fertilizantes.

Respuesta: de acuerdo a los productos requeridos sugiriendo entregas parciales para efectos de entregar los mismos con fechas vigentes en su caducidad.

El Área de Restauración pregunta: en el rubro de invernaderos que maneja.

Respuesta: lo referente a infraestructuras.

El representante de órgano Interno de Control pregunta: cuenta con toda su documentación actualizada y cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

Respuesta: si cuenta con toda la documentación.

El Área de Recursos Materiales pregunta: en el rubro de materiales de construcción que ramos maneja.

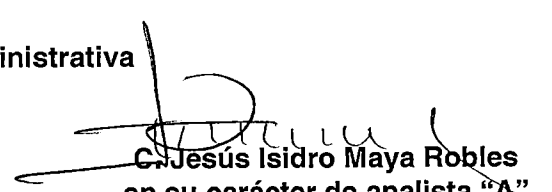
Respuesta: lo relativo proyectos llave en mano mantenimiento a inmuebles (pintura y jardinería).

El área de Recursos Materiales comenta que algunos procedimientos se llevaran a cabo a través de la dirección de Recursos Materiales del gobierno de Estado.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

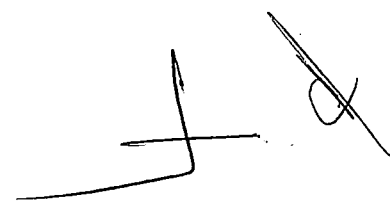

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

En su carácter de asistente de dirección de la empresa
CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor



Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 11 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Ing. Dante Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R. L. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 26 del mes de febrero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 11 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0109/2020 de fecha 28 de febrero del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R. L. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Ropa táctica
- Vestuario y uniformes tácticos
- Prendas de protección

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Ing. Dante Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa COMPAÑÍA

MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R. L. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R. L. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

Comentario general

Las áreas usuarias tienen el conocimiento y uso de las prendas de protección y vestuario que presenta la empresa teniendo una buena opinión de las mismas, sin embargo

El Área de Inspección pregunta: si podría hacer en su momento un estudio de características respecto a la ropa requerida por cada área de acuerdo a sus necesidades.

Respuesta: si se podría reunirse con las áreas requirente para conocer sus necesidades y mostrar cual sería mejor para cada área y apoyar en lo necesario.

El Área de Inspección pregunta: el plazo de garantía de las prendas.

Respuesta: si cuenta con garantía en las prendas, recomendando el tipo de cuidado de las mismas.

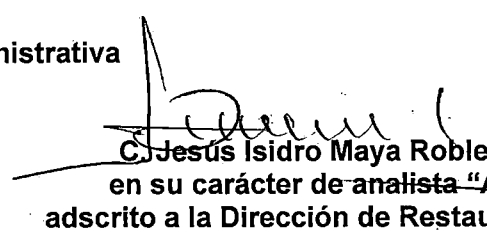
El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si cuenta con la documentación actualizada cuenta y con cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

Respuesta: si cuenta con toda la documentación requerida.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal


Ing. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal


Ing. Dante Patiño Angulo
Representante del Área de Desarrollo de la Industria

Por la Persona Física o Jurídica Colectiva



Representante legal de la empresa
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R. L. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 11 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León; Ing. Dante Patiño Angulo representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa CREDIMOSA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 26 del mes de febrero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 10 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0109/2020 de fecha 28 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa CREDIMOSA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Refacciones
- Llantas
- Aceites y lubricantes

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León; Ing. Dante Patiño Angulo representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa CREDIMOSA, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de administrador de la empresa CREDIMOSA, S. A. DE C. V., los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Sanidad forestal: si maneja todo tipo de llantas.

Respuesta: si de cualquier tipo de llanta

El Área de Desarrollo de la Industria: si maneja llantas para cutrimoto.

Respuesta: si de cualquier tipo de llanta

El representante del órgano Interno de Control: pregunta que si ha participado en procedimientos anteriores

Respuesta: no ha participado.

El representante del órgano Interno de Control: pregunta que si cuenta con las cartas de distribuidor expedidas por los fabricantes.

Respuesta: si cuenta.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Ing. Dante Patiño Angulo
Representante del Departamento de Desarrollo
Industria


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[REDACTED] 
Representante legal de la empresa CREDIMOSA, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 09 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 04 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A" en su carácter de Jefe de Área; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 24 del mes de enero del presente año, el [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 04 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0102/2020 de fecha 28 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Artículos de oficina
- Papelería
- Artículos promocionales e impresos
- Consumibles de cómputo
- Mantenimiento y reparación de artículos de oficina

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A" en su carácter de Jefe de "Área"; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al [REDACTED] su carácter de persona física con actividad empresarial como

“proveedor”, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del Ignacio Sánchez Pedraza, en su carácter de persona física con actividad empresarial como “proveedor”, los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Inspección pregunta: si maneja la impresión laser.

Respuesta: lonas, rígidas, viniles y si maneja ese tipo de impresión.

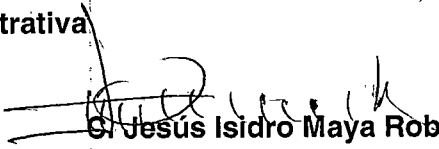
El Área de órgano Interno de Control pregunta: cuenta con cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

Respuesta: si cuenta con esta pero no está actualizada.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista “A”
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del
Área de Sanidad Forestal


Ing. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


Persona física con actividad empresarial

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 04 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 04 de marzo del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A" y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; dirección de Restauración y Fomento Forestal; el [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 23 del mes de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 04 de marzo del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0102/2020 de fecha 28 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Impresos en general
- Papelería corporativa
- Artículos de limpieza
- Equipo de cómputo
- Artículos de oficina
- Consumibles
- Ferretería
- Material eléctrico
- Promocionales

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A" y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; el Órgano Interno de Control; le informan al [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de

Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Órgano Interno de Control pregunta si cuenta con garantía en sus servicios

Respuesta: cuenta con garantía hasta que el cliente este satisfecho con el trabajo

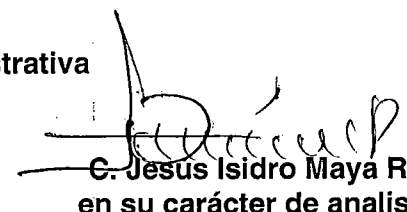
El Área de Recursos Materiales pregunta: si cuenta con cedula de proveedor de Gobierno del Estado.

Respuesta: se encuentra en tramite

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

~~Por la Persona Física o Jurídico Colectiva~~

[REDACTED]
Persona física con actividad empresarial

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatríz Núñez Avila
Auditor

[REDACTED]

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 04 del mes de marzo del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal Ing. Dante Patiño Angulo representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de administrador de la empresa DSUMA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 20 del mes de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 28 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0094/2020 de fecha 25 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] administrador de la empresa DSUMA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

2461 material eléctrico y electrónico.

2911 refacciones, accesorios y herramientas.

2961 refacciones y accesorios menores para equipo de transporte

3551 reparación y mantenimiento de vehículo terrestres, aéreos y lacustres.

5151 muebles y enseres.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; Ing. Dante Patiño Angulo y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal, respectivamente; le informan al [REDACTED], en su carácter de administrador de la empresa DSUMA, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto

del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de administrador de la empresa DSUMA, S. A. DE C. V., los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de sanidad pregunta: si en mobiliario también cuenta con mobiliario de laboratorio.

Respuesta: si cuenta con mobiliario de laboratorio.

El Área de órgano Interno de Control pregunta: en cuanto a su situación fiscal está al corriente.

Respuesta: si estamos al corriente


El Área de órgano Interno de Control pregunta: si cuenta certificado de empresa mexiquense

Respuesta: cuenta con cedula de proveedor del Gobierno del Estado.


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Ing. Dante Patiño Angulo
Representante del
Área de Desarrollo de la Industria


Biol. Ludivina López Soto
Representante del
Área de Sanidad Forestal


Ing. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[REDACTED]
Administrador de la empresa DSUMA, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 28 del mes de febrero del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Dante Patiño Angulo representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y el C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ACCIÓN EMPRESARIAL JURR, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 19 del mes de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 26 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0090/2020 de fecha 21 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] representante legal de la empresa ACCIÓN EMPRESARIAL JURR, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Prendas de protección
- Recarga de extintores
- Material de construcción y servicio de mano de obra

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Dante Patiño Angulo representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, respectivamente; le informan al [REDACTED]

en su carácter de representante legal de la empresa ACCIÓN EMPRESARIAL JURR, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ACCIÓN EMPRESARIAL JURR, S. A. DE C. V., los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Área de Recursos Materiales pregunta: si se encuentran registrados en el catálogo de proveedores del Gobierno del Estado.

Respuesta: Si cuentan con el registro en el catálogo de proveedores del Gobierno del Estado
Cuentan con cartas de garantía de fabricante

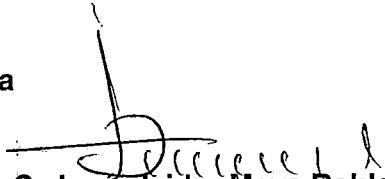
El área de Inspección y Vigilancia pregunta: si los productos que ofrecen están normados por la norma oficial NOM.

Respuesta: Si todo es conforme a norma.

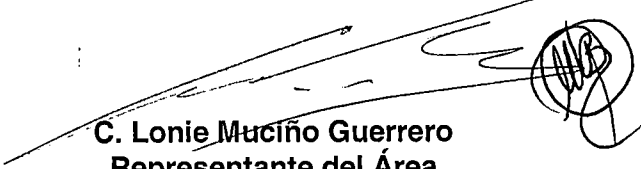
No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzmain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales

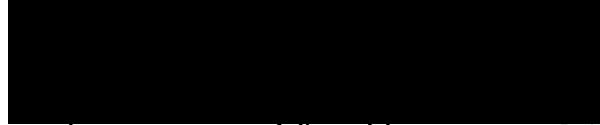

G. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Biol. Ludivina López Soto
Representante del
Área de Sanidad Forestal


C. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal


C. Dante Patiño Angulo
Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



ACCION EMPRESARIAL JURR, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 26 del mes de febrero del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SEGUVICO, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En días anteriores del mes de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 21 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0084/2020 de fecha 19 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y áreas usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el [REDACTED] representante legal de la empresa SEGUVICO, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Prendas de protección
- Ropa de trabajo
- Cercas de seguridad
- Ferretería y pinturas
- Cámaras
- Insumos de limpieza

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, respectivamente; le informan al [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SEGUVICO S. A. DE C. V., sobre el

derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SEGUVICO, S. A. DE C. V., los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:


El Área de Recursos Materiales pregunta: Las prendas y artículos de protección son de acuerdo a la norma.

Respuesta: Si todas las prendas son de acuerdo a norma


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Biol. Ludivina López Soto
Representante del
Área de Sanidad Forestal


C. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Representante legal de la empresa SEGUVICO, S. A. DE C. V.


Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 21 del mes de febrero del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Dante Patiño Angulo representante del Área de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; el [REDACTED] en su carácter de Director de la empresa GEERUK, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En días anteriores del mes de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 21 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0084/2020 de fecha 19 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y áreas usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido el, [REDACTED] su carácter de Director de la empresa GEERUK, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Vestuario y prendas de protección
- Suministro papelería y enseres de oficina
- Mantenimiento y recarga de extintores
- Equipo de computo

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; Biol. Ludivina López Soto representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Dante Patiño Angulo adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Protección Forestal; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, respectivamente; le informan al [REDACTED] en su carácter de Director de la empresa GEERUK, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE

BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] en su carácter de Director de la empresa GEERUK, S. A. DE C. V., los representantes de las áreas usuarias y el órgano Interno de Control preguntan:

El área de sanidad pregunta: si cuenta con equipo de protección, como arnes.

Respuesta. Si cuenta con ese equipo de prenda.

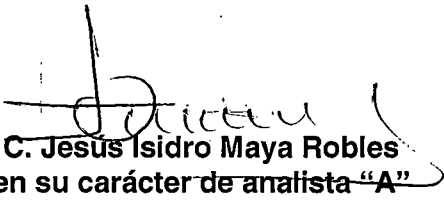
El área de inspección pregunta: si puede elaborar las prendas de acuerdo a modelo

Respuesta si elaboran las prendas de acuerdo a lo solicitado


No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhan García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesus Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal


Biol. Ludivina López Soto
Representante del
Área de Sanidad Forestal


C. Lonie Muciño Guerrero
Representante del Área
de Inspección y Vigilancia Forestal


C. Dante Patiño Angulo
representante del Área de Desarrollo de la Industria

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

[Redacted]

Director de la empresa GERUK, S. A. DE C. V.

[Redacted]

Representante del Órgano Interno de Control

Ing. Filiberto Osorio cruz
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 21 del mes de febrero del año 2020.

[Redacted]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

MINUTA DE AUDIENCIA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Julio Hernández Gutiérrez responsable del Área de Sanidad Forestal; Ludivina López Soto Técnico de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; así como la Dirección de Protección Forestal respectivamente [REDACTED] en su carácter de representante de ventas de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 10 de febrero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó mediante registro en la página de PROBOSQUE una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 17 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0074/2020 de fecha 12 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de representante de ventas de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Otros intermediarios del comercio al por mayor.
- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
- materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
- muebles y enseres.
- maquinaria y equipo industrial.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Julio Hernández Gutiérrez responsable del Área de Sanidad Forestal, Ludivina López Soto técnico de sanidad forestal; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; así como la Dirección de Protección Forestal, respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de representante de

ventas de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte la [REDACTED] en su carácter de representante de ventas de la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH S. A. DE C. V. los representantes de las áreas usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El Órgano Interno de Control pregunta que si forma parte del catálogo de proveedores del Estado de México.

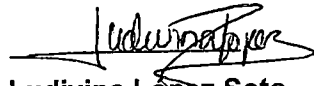
El proveedor responde: Que se cuenta con cedula del Gobierno del Estado de México.

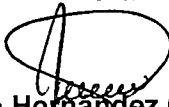
El área de recursos materiales pregunta si la reparación de maquinaria se refiere a maquinaria pesada. Respuesta: no, se refiere a maquinaria menor.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Biol. Ludivina López Soto
técnico de sanidad forestal
Adscrita a la Dirección de Protección Forestal


Ing. Julio Hernández Gutiérrez
responsable del Área de Sanidad Forestal
Adscrita a la Dirección de Protección Forestal

Por la Empresa

[REDACTED]
Representante de ventas de la empresa
SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH, S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


C. P. Martha Beatriz Núñez Ávila
Auditor del Órgano Interno de Control

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 17 del mes de febrero del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A" y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; la C. [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 28 de enero del presente año, la [REDACTED] con el carácter antes precisado, en días anteriores solicitó una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 11 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0066/2020 de fecha 07 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y áreas usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la persona física con actividad empresarial, [REDACTED], manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Servicios de control y exterminación de plagas.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- Servicio de limpieza de inmuebles.
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- Otros servicios de limpieza.
- Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes.
- Servicios de limpieza de tapicería, alfombra y muebles.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.
- Servicios de fumigación agrícola.
- Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales.
- Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol).
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.

- comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística.
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico.
- Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, acomodar y levantar materiales.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Jesús Isidro Maya Robles, en su carácter de analista "A"; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte de la C. Yolanda Salgado Román, en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las áreas usuarias y el órgano Interno de Control preguntan:

El órgano interno de control pregunta si están registrados en el catálogo de proveedores del Gobierno del Estado de México.

El área de recursos materiales pregunta si cuenta con certificado de empresa mexiquense.


Respuesta proveedor: se encuentran en trámite.

La empresa expresa que cuenta con el servicio de mantenimiento de laboratorio y que el proceso es realizar el levantamiento del servicio a realizar y derivado de este, realizan la cotización y el tiempo de entrega de los trabajos.

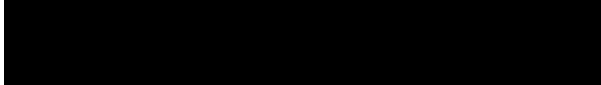
No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhain García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


C. Jesús Isidro Maya Robles
en su carácter de analista "A"
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Persona física con actividad empresarial

Representante del Órgano Interno de Control

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 11 del mes de febrero del año 2020.

MINUTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de Área; Rubén Arguelles Cervantes, responsable de producción de planta forestal, Ludivina López Soto técnico de sanidad forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, supervisor del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; todos ellos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, así como la Dirección de Protección Forestal respectivamente; el [REDACTED] en su carácter de ejecutivo de ventas de la empresa SIERRA SURENA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En día 28 de enero del presente año, el [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó mediante registro en la página de PROBOSQUE una cita para ofrecer sus servicios, para atender su petición vía telefónica se le hizo de conocimiento la programación de audiencia el día 07 de febrero del año 2020.

Mediante oficio número 221C0301030002L/0063/2020 de fecha 05 de febrero del presente año, la M. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y encargada del despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y áreas usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión) relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, realizó la presentación correspondiente de la persona física con actividad empresarial.

Acto seguido la persona física con actividad empresarial, [REDACTED] manifiesta ofrecer sus servicios a este Organismo en el rubro de:

- Otros intermediarios del comercio al por menor.
- Otros intermediarios del comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León, en su carácter de Jefe de "Área"; Rubén Arguelles Cervantes, responsable de producción de planta forestal, Ludivina López Soto técnico de sanidad forestal; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal, así como la Dirección de Protección Forestal, respectivamente; le informan al [REDACTED] como Ejecutivo de ventas de la empresa SIERRA SUR S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren

advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de servicios o proveedor de bienes por parte del [REDACTED] como ejecutivo de ventas de la Empresa SIERRA SUR S. A. DE C. V. los representantes de las áreas usuarias y el órgano Interno de Control preguntan:

El área de protección forestal solicita catálogo de productos y pregunta si en la página de internet se cuenta con más información.

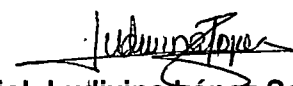
El área de restauración pregunta si los productos son utilizados con áreas forestales. El representante de la empresa, señaló que sugiere un servicio técnico para asesorías en el uso de los productos.

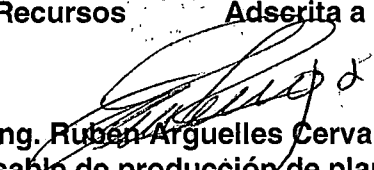
El área de protección solicita que oferte productos vigentes.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las áreas usuarias del organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 10:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Antonio Jerzhaín García León
en su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos
Materiales


Biol. Ludivina López Soto
técnico de sanidad forestal
Adscrita a la Dirección de Protección Forestal


Ing. Rubén Arguelles Cervantes
responsable de producción de planta forestal
adscrito a la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal

[REDACTED]
Ejecutivo de ventas de la empresa SIERRA SUR S. A. DE C. V.

Representante del Órgano Interno de Control


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Supervisor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 07 del mes de febrero del año 2020.